



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Nanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 20 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 566/2025

Señora

Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la Fiscalía Zonal Itauguá  
Abg. María de Fátima Britos Ricciardi

Presente:

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted, con el objeto de contestar la Nota N° 1.231 de fecha 18 de agosto de 2025, recepcionada con el expediente de mesa de entrada N° 4.021, en la causa N° 1.361/2025 "Jorge Daniel López Leguizamón S/ Hurto Agravado", a través de la cual solicita informe si el señor Jorge Daniel López Leguizamón con C.I N° 4.472.061 posee licencia para conducir de este municipio.

Al respecto, la Dirección de Tránsito y Seguridad de esta Municipalidad informa que: "el Sr. Jorge Daniel López Leguizamón con C.I N° 4.472.061, **no posee licencia de conducir en este municipio**. Asimismo, cabe manifestar que según base de datos informáticos de la A.N.T.S.V. y la OPACI la mencionada persona posee licencia de conducir categoría moto en el Municipio de Pedro Juan Caballero y categoría particular en la Municipalidad de Tobatí".

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

Ministerio Público  
República del Paraguay  
Fiscalía Zonal de Itauguá  
Unidad Penal N° 1

Recibi informe

Abog. Liz Carolina Olmedo  
Asistente Fiscal

HDFM/MF

20.08.25  
12:00 hs.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."